

# HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año I.

Oficinas: Alfaro, 6, accesorio  
Talleres: Caravija, 20.

MURCIA 26 DE DICIEMBRE DE 1898

Precios: (Murcia, 1 pta. al mes  
(Fuera, 3 trimestre)

Núm. 235

**LABORATORIO BACTERIOLOGICO**  
DEL  
**DR. LEOPOLDO CÁNDIDO**

Tratamiento moderno  
de las  
enfermedades  
crónicas y rebeldes

Horas de atención  
y consulta  
de 9 á 11 de la mañana  
y de 3 á 5 de la tarde

Consultorio Médico  
Centro general de vacunaciones

MURALLA DEL MAR, 83

VACUNAS  
De ternera contra la viruela, antirrábica y contra las  
enfermedades de los ganados

SUEROS  
Normal, anti diftérico, anti tuberculoso, anti estreptococcico,  
polivalente y artificial de Cheron

JUCOS ORGÁNICOS  
para la aplicación del método Brown Séquard por la vía  
hipodérmica y por la vía gástrica

Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y á domicilio y  
se expenden por cajas de seis ó más tubos ó ampollas, á los señores  
farmacéuticos.  
Se practican análisis de líquidos orgánicos, esputos, etc.

Para informes y pedidos al DOCTOR CÁNDIDO  
MURALLA DEL MAR, 83  
CARTAGENA

## Enseñanza homicida

«Nuestra enseñanza mecánica y formalista, con sus programas medidos á compás, con sus manuales de preguntas y respuestas, ó poco menos, con sus exámenes á la suerte, ahoga la espontaneidad y acostumbra á los muchachos á tomar hecho el pensamiento del texto ó de la voz del profesor. Este es uno de los males más graves de la educación nacional, y á curarlo debíamos todos los profesores dirigir los mayores esfuerzos.»

La declaración es importante por proceder de una autoridad en la materia. Son palabras pronunciadas por D. Agustín Sardá, director de la Escuela Normal de Madrid, en una entrevista celebrada con un redactor del «Heraldo». La resurrección de España ha de salir de la escuela. La escuela sale de la Normal. No hay exageración en decir que en estos centros donde se forma el magisterio es donde ha de darse el primer paso para la regeneración del país.

Tiene razón el Sr. Sardá. Ese mecanicismo externo, cómodo para la indolencia de maestros y discípulos, es el cáncer de nuestra enseñanza pública. Hijo de la tradición autoritaria y dogmática que ha arraigado en los espíritus un horror, por habitual ya instintivo, á la «fatal manía de pensar», recobra á su vez, como todo efecto pernicioso, sobre la causa que le produjo para agravarla y enconar el mal. Es cómodo para el maestro convertirse en eco pasivo de una doctrina hecha. Es cómodo para el discípulo reducir toda su labor á la repetición de un manual. Pero una enseñanza de esa especie, lejos de servir estorba, y en vez de aprovechar perjudica. Cubre la ignorancia con un engañoso barniz. Destruye la espontaneidad sin sustituirla con la reflexión. Desacredita la ciencia. Deforma el espíritu. Inspira aversión al estudio. Favorece la pereza intelectual, madre de toda otra pereza. Prepara, por la servidumbre de la mente, la servidumbre de la vida. Priva á la instrucción de toda trascendencia educadora y aun de toda eficacia práctica. Mata la iniciativa. Desmoraliza y corrompe, como todo lo que tiende á relajar las energías sanas de la personalidad. Donde la enseñanza es eso, valiera más que no existiese. También en Marruecos hay escuelas en que se esfuerzan los muchachos por aprender de memoria los versículos del Corán.

chos por aprender de memoria los versículos del Corán.

Coges á tu hijo y le llevas á la escuela. Allí le enseñan, mal que bien, á leer, escribir y contar. Pero ¡qué precio! Por disciplina se le habrá impuesto la obligación de estar quieto en su banco, reprimiendo toda expansión infantil. Por conciencia moral se le habrá hecho aprender de memoria una teología para él ininteligible. Por estímulo se le habrá inspirado la rivalidad y la envidia. Por acicate habrá tenido el temor. Por higiene la estancia durante muchas horas en un local fúnebre, hediondo, húmedo y oscuro. Tu hijo sabe leer, escribir y repite como un loro la tabla de multiplicar. Pero en su corazón ha germinado ya el odio hacia una ciencia que es instrumento de suplicio. Pero toda espontaneidad ha muerto en él. Pero en su mente confunde las palabras con las cosas y juzga que todo saber consiste en aprender terminachos. Pero el estudio es ya para él una cosa ingrata, un verdadero tormento que le impone la voluntad ajena. Pero está pálido, desmejorado, torpe, no juega, no corre, no ríe. Pero el pilluelo de la calle se burla de él y él envidia al pilluelo de la calle. Y aun puedes darte por dichoso si la escuela no te devuelve á tu hijo enfermo para toda su vida, viciado, miope y deformado por una desviación de la columna vertebral.

De ahí para arriba la enseñanza prosigue impiamente su labor destructora. Un colegio es la prolongación de la escuela. Un instituto suele ser centro de una enseñanza mutua de libartinaje. La asistencia forzosa que congrega los cuerpos, pero no las almas, el programa tasado que administra la ciencia en píldoras, el texto caro y detestable que hay que aprender de coro, la lotería del examen en que se contesta á la pregunta hecha al azar y se sale del paso, previa la tarjeta inevitable del amigo de papá. Ya bacheliller, se elige carrera, no por motivos de actitud ó vocación, sino por cálculos de una aparente conveniencia. ¿El padrino tiene un bufete? Hay que ser abogado. ¿El tío tiene clientela? Hay que hacerse médico. La enseñanza superior remacha la obra de la primera y la segunda. Las mismas matrículas, listas, explicaciones orales aparatosas y estériles, programas, textos, exámenes y oposiciones. Sólo la ciencia está ausente de la universidad. Lo único que en la enseñanza profesional se omite es enseñar la profes-

sion. Se acaba la carrera; se toma el título. El abogado no sabe abogar, el médico no sabe curar, el arquitecto no sabe construir. Si quieren saberlo tienen que aprenderlo después.

¡Aprender! ¡Qué horror! Como el gato escaldado sale el alumno de la universidad ó de la escuela, haciéndole á la ciencia fu. Y es natural. Si la enseñanza pública tuviese por objeto inspirar á los ciudadanos un santo horror del saber, no se hallaría organizada de otra suerte. En esos centros de tortura intelectual ha sufrido el espíritu durante quince años mortales el tormento del borcogú. Allí se le ha deformado de todas maneras posibles, hasta dejarle desconocido. Se ha cohibido el juego libre de sus facultades. Se ha falsificado el saber, poniendo en su lugar las fórmulas huecas de un pedantesco dogmatismo. Se ha creado el hábito de no pensar. Se ha destruido en el alma todo germen de iniciativa. Para el licenciado de ese presidio intelectual la ciencia no es sistema de verdades que llenan y enriquecen la mente, espejo de la realidad en la conciencia, aspiración eterna del entendimiento, ni tampoco guía de la práctica, maestra de la vida, conjunto de reglas que enseñan á hacer bien y debidamente las cosas, sino un farrago de afirmaciones sin prueba, un formulario de recetas sin aplicación que hay que meterse en la cabeza para sacar el título, y olvidar luego lo aprendido. Así la enseñanza entrega á la sociedad generaciones de jóvenes enclenques de cuerpo, enfermos de espíritu, incapaces de vivir por sí, aptos solo para entrar en una oficina y cobrar un sueldo.

Esto, que sería funesto donde quiera, es en España mortal. La falta de iniciativa constituye uno de nuestros más capitales defectos. Aquí hay quien aprenda lo que otros descubrieron, pero no quien descubra ó investigue. Aquí hay quien trabaja, no quien invente. Aquí hay quien compra y vende; no quien abra nuevos mercados. En todas las esferas de la vida se nota esa deficiencia. No iniciamos nada, no descubrimos nada, no emprendemos nada. Desde la ciencia hasta la moda, desde las aplicaciones de la industria hasta los términos del lenguaje, todo lo tomamos hecho, todo nos viene de fuera. La primera misión que la escuela en España debiera cumplir, sería la de despertar la originalidad, la espontaneidad, la iniciativa, creando personalidades acentuadas, independientes, robustas de cuerpo y alma, capaces de abrir en el mundo á la actividad nacional nuevos derroteros. Si en vez de esto conspira á acentuar la mortal pasividad de la raza, su labor, lejos de ser redentora, dará frutos de maldición.

Signo cierto de esa necesaria regeneración de la enseñanza sería que el alumno, al dejar la escuela, pudiera decir, como lo desea el Sr. Sardá: «En esa casa se ha perfeccionado mi espíritu, y doy por bien empleados mi tiempo y esfuerzos, porque me siento mejor y estoy contento de mí mismo.»

Alfredo Calderon.

## La elección del Casino

El suceso del día de ayer en esta ciudad lo constituyó la renovación parcial de junta directiva, celebrada en el Casino.

Difícilmente se habrá verificado dicho acto en las condiciones en que se verificó ayer: difícilmente la lucha de candidaturas habrá sido tan empeñada ni se habrán disputado el terreno palmo á palmo, pulgada á pulgada, los partidarios de los que se disputaban el triunfo.

Baste decir que socios que tienen su residencia fuera de esta capital, vinieron á esta con el exclusivo objeto de tomar parte en dicha elección.

El salón del café, local donde se verifican dichos actos, se hallaba invadido por una apiñada concurrencia á las once de la mañana, hora señalada para dar comienzo la votación.

Esta se verificó con el mayor orden

y con una corrección admirable por parte de todos.

En las primeras horas de la tarde dió comienzo el escrutinio, el cual ofreció el resultado siguiente de votos obtenidos:

**Para presidente**  
D. Angel Guirao. . . . . 215 votos  
» Juan Cayuela y Ramon . . . . . 138 »

**Para contador**  
D. Angel Hidalgo . . . . . 208 votos  
» Jerónimo Ruiz Hidalgo . . . . . 143 »

**Para tesorero**  
D. César Casalins . . . . . 215 votos  
» José María Báguena Sanchez . . . . . 137 »

**Para secretario**  
D. Mantel Costa Farinas. 204 votos  
» Gaspar de la Peña Rodríguez . . . . . 146 »

**Para vocales**  
D. Luis Gomez Garcia. . . . . 214 votos  
» Enrique Sebastián Ferrero. . . . . 212 »  
» Diego Fontes Alemán. 138 »  
» Antonio Martínez Hernandez. . . . . 133 »

En vista de este resultado fueron proclamados: presidente D. Angel Guirao; contador D. Angel Hidalgo; tesorero D. César Casalins; secretario D. Manuel Costa Farinas; vocales don Luis Gomez Garcia y D. Enrique Sebastián Ferro.

La elección del Sr. Guirao para presidente del Casino, después de luchar tan reñida, ha puesto de manifiesto de un modo elocuente las grandes simpatías de que en Murcia disfruta.

Pero dicha elección, además de demostrar esas simpatías, ha tenido también otra significación no menos elocuente: la de protesta contra propósitos hartos manifiestos, de llevar nuestras enconadas contiendas políticas á una sociedad, que debe ser interés de todos conservar ajena á las rivalidades de partido y á las disputas de bandería.

De desear y de esperar es, que en aras de la conveniencia general, todos los socios del Casino se agrupen, olvidando la división accidental y pasajera de ayer, en torno de la nueva junta, que para todos debe ser esperanza de prosperidad y engrandecimiento de la culta sociedad y garantía de una excelente administración.

## Declaraciones

En el «Heraldo de Madrid» leemos lo siguiente:

«De las declaraciones del Sr. Silvela y del general Weyler se ha hablado bastante.»

Lo que más se ha comentado de las del Sr. Silvela es lo siguiente, por la significación del jefe de la union conservadora:

«Por lo que cabe pensar y es preciso decir lo siguiente: Si en otras partes al sobrevenir mutilaciones del territorio nacional de menos extensión y gravedad que las nuestras se ha cambiado de régimen, ¿qué menos se puede pedir en España, ante la eliminación de todo un imperio colonial, que el cambio de Gobierno y de partido?»

«Toda situación que se constituyera, y más si era ese producto híbrido de elementos que nada significan por sí y que juntos representarían un desafío al país, tendría una vida efímera, sería la continuación de una interinidad imposible.»

Respecto de las del general Weyler se ha sacado partido de estas palabras:

«Enfermo el Sr. Sagasta, por cuyo restablecimiento pronto y completo hago sinceros votos es claro que no puede afirmarse que continúen ni que hayan cesado y fracasado trabajos para la formación de ese Gobierno fuerte, que sería el remedio único de las graves dificultades presentes.»

«Tal gobierno contaría con fuerzas valiosísimas, que naturalmente yo no he de buscar en el Parlamento, porque no es esa mi significación ni es el concurso que yo he de prestar á una obra necesariamente inspirada en la salvación de mi patria.»

«Lo que afirmo nuevamente es que la disolución de las Cortes es una cuestión á resolver luego de constituido el Gobierno con todas las condiciones de energía que requieren los peligros porque atraviesa España, condiciones que no había de reunir una situación conservadora sin fuerza en el país ni en la misma opinión de lo que formó ese partido bajo la jefatura del Sr. Cánovas.»

«Negar el poder á una concentración de elementos que darían fuerza al partido liberal y concedérselo á un grupo que al constituir Gobierno haría imposible la concentración conservadora, sería aumentar deliberadamente los graves riesgos por que pasa el país y las instituciones.»

## REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Muy Sr. mio: Por lo que en él expongo he tenido que dirigir al Sr. Alcalde de esta ciudad el escrito que envío á V. con esta carta.

Suplico á V. su inserción en el Heraldo por dos razones: primera, porque el ataque á que contesta, público por la sesión del Ayuntamiento á que se llevó y público por las reseñas que de la sesión han hecho los periódicos, en éstos, públicamente, debe ser contestado; segundo, porque mi derecho no queda indefenso en fuerza de la correcta sobriedad á la que reduje mi solicitud del 3 de este mes al Ayuntamiento. El Ayuntamiento ya no ha de conocer, á no ser por la prensa, los fundamentos de mi solicitud, que aun cuando ahora pasan á la comisión de gobierno interior, en ella quedan.

Anticipa á V. las gracias su affmo. s. s. q. s. m. b.

Enrique Visado

Murcia 25 Diciembre 98

Al Sr. Alcalde Constitucional de Murcia.

D. Enrique Visado Cuadrupani, Abogado y con las demás circunstancias acreditadas por la cédula personal, exhibida ante el Ayuntamiento de su presidencia, que acompañó mi instancia á él de 3 del actual mes, sobre el asunto que motiva este escrito. Digo:

Tres solicitudes se han elevado al Ayuntamiento relativas á la provision de la plaza de oficial cuarto de número vacante en su Secretaría por fallecimiento de D. José Visado (q. e. p. d.). Son, por el orden en que al Ayuntamiento se dió cuenta de ellas, la de algunos empleados de su Secretaría, la mia y la de D. Jesús Salas. Si la primera se hubiera mantenido en los límites que los mismos méritos de una causa fijan, no habria necesidad del presente escrito; mas como con notoria incorrección, abandonando el terreno propio pasa atacar en el ajeno y el ajeno es el mio, se hace precisa mi defensa.

Yo, que en mi instancia quise delicadamente dejar mi personalidad en la sombra que sobre ella proyecté con la personalidad de mi padre, no creí despertar tan singularmente la atención de los empleados solicitantes; tan singularmente digo, porque es de advertir que estos no hablan de los perjuicios que el conceder la vacante á cualquiera les ocasionaria, sino de tales perjuicios concediéndola al Sr. Visado. Poco felices han estado en la redacción de su documento. Cuando el propio sentido no dá inspiraciones para escribir adecuadamente, se buscan en un manual de formularios.

Importa, ante todo, sacar la cuestión del torcido camino por donde la solicitud de los empleados la lleva. Los títulos de «honrado padre de numerosa familia» y demás por el estilo, serán muy apropiados para excitar la compasión, pero no es la compasión la llamada á resolver cuestiones como la de que se trata. En otro caso, llenaríamos las oficinas de pobres de solemnidad. El dar destino no es obra de caridad, sino de justicia.

Ahora bien: ¿Cuál razón de justicia abona la petición de los empleados?

Los ascensos por riguroso escalafón, ni existen en ningún orden como sistema unico de dación de oficios, ni dentro de cada escalafón constituyen un sistema aplicable absolutamente: de modo, que ni las puertas de cada organismo, aun en sus funciones mas altas, se cierran á los á él extraños, ni á los individuos que lo forman se les impide siempre el ascenso per saltum. El Poder Ju-

